

"Colgá tus títulos"

Consulta pública dirigida a todos los profesionales

OBSTETRAS PARTERAS

Convocatoria disponible desde el 06 de agosto al 31 de agosto de 2018.

Marco legal: Ley orgánica del MSP 9.202 Artículos 13 y 14

Ley 18.335 Derecho de usuarios al acceso a la información.

Objetivo: El objetivo de la consulta es actualizar la información existente en el Ministerio de Salud Pública referida a los títulos registrados. La información obtenida y validada será puesta a disposición de la población en general, a finales de este año.

Información

¿Qué información será puesta en conocimiento de la población?

La información que se pondrá a disposición de la población en general, es la referida a los datos de registro de tu profesión, títulos de grado y posgrado que posees en el MSP de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.331 (protección de datos personales). Los datos que figurarán son: Nombres y apellidos, cédula de identidad, número de afiliado a la CJPPU, títulos registrados en el Sistema informático de Registro de Profesionales de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

¿Cuándo será publicada esta información?

Está previsto poner la información a disposición de todos los usuarios y Servicios de Salud a fines de este año.

¿Qué pasa si no realizo la consulta?

Los datos sobre tus títulos de grado y posgrado en el sistema informático no quedarían actualizados, pudiendo figurar errores a la hora de publicar la información a los usuarios.

¿El MSP no tiene los datos de mis títulos?

Sí. El MSP tiene mucha información que requiere ser actualizada por lo cual se solicita la colaboración de todos los profesionales Obstetras Parteras.

Si mi título tiene el sello del MSP al dorso, ¿tengo que abonar nuevamente?

No. Actualmente el trámite de registro de títulos es sin costo.

¿Dónde debo actualizar mis datos? ¿Debo agendarme?

No, para esta convocatoria no es necesario agendarte. Podrás dirigirte personalmente a actualizar tus datos a cualquiera de nuestros puestos de atención disponibles para esta consulta durante el mes de agosto.

Si no concuro personalmente con mi título, ¿puede otra persona realizar el trámite?

Sí. Con una autorización firmada y fotocopia de tu cédula de identidad, adjuntando además tus datos personales: domicilio completo, teléfono, celular correo electrónico y N° de caja profesional.

¿Debo concurrir con mis títulos originales?

Sí. No es válida la fotocopia ni la fotocopia autenticada de los títulos. Todos los títulos y documentos inclusive, la cédula de identidad debe ser originales.

Puestos de Atención – Montevideo

En el edificio central del Ministerio de Salud – Oficina 01 de planta Baja (Depto. de Habilitación y Control de profesionales de la Salud) en el horario de 10 a 14 horas durante la convocatoria.

En la Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina de la UdelaR.

Puestos de Atención – Interior del país

En el interior del país podrás recibir ayuda en las diferentes Direcciones Departamentales de Salud.

Contamos además con el correo electrónico: colgatustitulos@msp.gub.uy

Al cual podrás enviar cualquier duda o consulta relacionada a la convocatoria.